



República Bolivariana de Venezuela.
Estado Carabobo.
Municipio San Diego.
Sala Técnica del Consejo Local de Planificación Pública.

Instrucciones para el manejo de las tablas de la deuda al momento de solicitar un crédito al sistema bancario nacional.

Estimado vecino, una de las tareas más complejas de un emprendedor, es el momento de solicitar un crédito para ello es necesario que conozcas el mecanismo con el que opera la banca pública y privada del país en el tema de la intermediación de los créditos, aunque el tema de los recaudos varía de una institución a otra las generalidades con las que operan incluyen los siguientes recaudos a saber:

- Balance Personal. Expedido por un contador público colegiado
- Certificación de Ingresos. Expedido por un contador público colegiado.
- RIF.
- Copia de la CI.
- Recibos de pago en caso de estar empleado bajo relación de dependencia.
- Estados de Cuenta.
- Referencias Comerciales y Personales.
- Presentación de pago ISLR.
- Cuadro de la Deuda.

Es en este último recaudo, en el cual queremos ayudarte, a fin de que usted pueda advertir el monto de las cuotas que usted deberá cancelar, al momento de solicitar el crédito a los fines de que evalúe si tiene capacidad de crédito.

Esperamos sean de su ayuda y le recordamos que los mismos tienen un propósito netamente ilustrativo y en ningún caso se constituyen, en requisitos para tramitar crédito alguno.

Confiamos en que estas herramientas les permitirán ser planificados y exitosos en cuanto al reto de emprender.

“Genio es 2% Inspiración y 98%” de Transpiración. Thomas Edison.

Para Descargar las tablas de la deuda debe ingresar a la siguiente dirección:
http://www.alcaldiadesandiego.gob.ve/pdf/clpp_ibhm/cuadro_deuda.zip

San Diego un Municipio de Emprendedores con Cuentas Claras.